

**TERMINOS DE REFERENCIA  
CONTRATACIÓN DE GESTOR PARA EL PROGRAMA TERRITORIAL  
INTEGRADO "DESARROLLO DESTINO PATAGONIA  
COÏTA" 22PTI-224609-3, ETAPA DE EJECUCIÓN, AÑO 2.**

**I. ANTEDECENTES GENERALES**

Entre los meses Febrero y Mayo 2023 se realizó Etapa de Validación Estratégica del Programa Territorial Integrado - PTI "Desarrollo Destino Turístico Patagonia Costa" 22PTI-224609-2, donde se entregaron las brechas del territorio, se estableció un mapa de actores relevantes, los objetivos y las actividades a desarrollar para poder lograr "Constituir un modelo de gestión territorial que permita poner en valor el patrimonio cultural, natural, arqueológico y gastronómico, basado en la participación, colaboración y asociatividad de los actores públicos, privados y civiles de las comunas de Puerto Montt, Calbuco y Maullín, promoviendo la sofisticación, diversificación y desarrollo sostenible de este destino turístico".

La Etapa de Ejecución Año 1 del PTI denominado "Desarrollo Destino Patagonia Costa" se ejecutó entre el 10 de Agosto de 2023 y el 10 de Septiembre de 2024, con una ejecución del 100% de las actividades, conformación de Gobernanza territorial y establecimiento de mesas locales de trabajo, todas estas acciones realizadas por la gestora contratada para la etapa de ejecución del programa.

En la sesión N°17 del Subcomité de Fomento Productivo, del Comité de Desarrollo Productivo Los Lagos, realizada el 26 de Agosto de 2024, se aprobó la Etapa de Ejecución Año 2 del PTI denominado "Desarrollo Destino Patagonia Costa" 22PTI-224609-3".

Al finalizar el año 1 de ejecución del PTI, la gestora emprendió nuevos desafíos laborales, por lo que **se hace necesaria la contratación de un/a Gestor/a como persona natural articuladora**, que tenga el respaldo de experiencia y red de contactos demostrable en la provincia, región y/o a nivel nacional, que pueda acceder a las direcciones de servicios, que cuente con la capacidad de articulación y convocatoria efectiva y que ésta sea reconocida por el resto de quienes componen la gobernanza.

Se trata de un acompañamiento profesional de la gobernanza que ayude a promover prácticas de colaboración, transparencia y democracia en su accionar, siendo clave

el concurso de metodologías de desarrollo de organizaciones que promueva la efectiva participación en el seguimiento y la toma de decisiones para mejorar la representatividad de los actores ante el sistema regional que forman parte del PTI.

## **II. ASPECTOS TECNICOS DEL SERVICIO.**

### **II.I OBJETIVO GENERAL**

Apoyar la coordinación y articulación de acciones y proyectos destinados a “Constituir un modelo de gestión territorial que permita poner en valor el patrimonio cultural, natural, arqueológico y gastronómico, basado en la participación, colaboración y asociatividad de los actores públicos, privados y civiles de las comunas de Puerto Montt, Calbuco y Maullín, promoviendo la sofisticación, diversificación y desarrollo sostenible de este destino turístico”.

## **III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

### **Objetivo Especifico 1.**

Contribuir a la coordinación e implementación de iniciativas productivas estratégicas, derivadas de acciones públicas y privadas relevantes para el territorio Patagonia Costa.

### **Objetivo Especifico 2.**

Apoyar el desarrollo sinérgico de acciones e iniciativas de interés público y/o privado que fomente el desarrollo productivo sustentable de la cadena de valor del turismo con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía del territorio Patagonia Costa.

### **Objetivo Especifico 3.**

Facilitar el uso, en el territorio Patagonia Costa, de mecanismos de cofinanciamiento de Corfo y el acceso a otras herramientas de apoyo y financiamiento.

#### IV. PERFIL DEL CARGO

##### MISIÓN

Coordinar técnica y administrativamente la Etapa de Ejecución del PTI “DESARROLLO DESTINO PATAGONIA COSTA, entregando lineamientos y asesoría técnica experta a las distintas entidades involucradas, supervisando y orientando las tareas de las/os consultores/as expertos/as.

##### FORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS

- Profesional de las ciencias sociales y/o económicas, o Turismo con al menos 10 semestres de educación profesional.
- 5 años de experiencia profesional mínima en funciones de formulación, ejecución, evaluación y/o seguimiento de programas públicos o privados, y afines, que permitan demostrar que puede cumplir con los objetivos, funciones del cargo.
- Conocimientos y experiencia en desarrollo económico local y territorial.
- Conocimiento del territorio Patagonia Costa y sus principales actores.
- Experiencia en ejecución de proyectos públicos.
- Conocimientos y experiencia en proyectos de turismo sustentable y conservación.
- Conocimiento amplio del sector turismo y de la regulación, funcionamiento y operación de la institucionalidad pública-privada ligado al sector turismo, al patrimonio y al fomento productivo.
- Contar con habilidades para llevar adelante un trabajo colaborativo y articulador entre la institucionalidad pública, empresas privadas, academia y agentes de la industria regional.
- Conocimiento amplio en la región en materias relacionadas con el cargo, asociado al sector turístico regional y al funcionamiento y operación de la institucionalidad pública ligada al sector turístico y al fomento productivo.
- Conocimiento de los procesos de postulación a fondos públicos (Corfo, Sercotec, FIC, FNDR, Ciencia y Tecnología, ONG, empresas privadas, otros) y privados, nacionales e internacionales, con el fin de apalancar recursos para la implementar iniciativas estratégicas de mediano plazo.
- Deseable conocimiento en temáticas de desarrollo territorial, encadenamiento productivo e innovación, además de poseer capacidades de liderazgo, gestión y capacidad de desarrollo de labores administrativas y operativas que favorezcan el cumplimiento de los objetivos del programa.
- Residencia en la región de Los Lagos, licencia de conducir clase B y salud compatible

para el desplazamiento regional, nacional e internacional.

- Capacidad de trabajo en equipo multiculturales.
- Capacidad en manejo y resolución de conflictos.
- Alta disposición al trabajo en terreno.
- Amplio conocimiento del sector turístico local, nacional e internacional.
- Dominio de aplicaciones informáticas en la gestión de la información y la documentación.
- De preferencia experiencia como facilitador de procesos de colaboración y/o articulación público-privado y gestión de redes empresariales.
- Profesional con atributos demostrables de liderazgo, integridad, probidad, pro actividad y capacidad de trabajo autónomo.
- Manejo de Herramientas ofimáticas Word, Excel, PowerPoint, a nivel intermedio.
- Dirección y gestión de equipos de personas.
- Gestión de programas de dinamización económica y empresarial desde el ámbito público.
- Experiencia en creación, promoción y comercialización de productos turísticos.
- Conocimiento de los mercados turísticos nacionales e internacionales.
- Gestión pública del turismo.

## **HABILIDADES Y COMPETENCIAS**

- Liderazgo.
- Autogestión personal
- Sinergia.
- Comunicación operativa
- Planificación estratégica y visión sistémica.
- Orientación a resultados
- Resolución de problemas y toma de decisiones.
- Negociación
- Trabajo en equipo.
- Administración del tiempo
- Desarrollo de los colaboradores y empoderamiento de estos.

## **FUNCIONES DEL CARGO.**

- Proponer y generar estrategias para apalancar programas e iniciativas que complementen la gestión del PTI.
- Generar informes técnicos y financieros periódicos, relacionados con las acciones desarrolladas y rendición de los recursos asociados a ellas, entregables al agente operador intermediario (AOI).
- Organizar, convocar y desarrollar el material necesario de las sesiones de Comité Directivo y Secretaría Ejecutiva del programa.
- Coordinar y supervisar al equipo de trabajo que colabora con el programa, ejecutivo, consultoras, expertos, etc.
- Supervisar y colaborar en la correcta gestión administrativa del programa, según los lineamientos establecidos por el agente operador intermediario (AOI).
- Elaborar el Plan Anual de Ejecución para informe de renovación del proyecto, el cual deberá señalar los resultados relativos al escalamiento de la cadena de valor (productividad, sofisticación, diversificación y sustentabilidad) y el impacto en la economía regional derivado de la ejecución del proyecto a la fecha, indicando las principales conclusiones del año ejecutado.
- Promoción y difusión del Plan del PTI.
- Representación de la sociedad, por delegación, ante terceros.
- Coordinación con otras instituciones para la adopción de estrategias conjuntas.
- Comunicación de los objetivos estratégicos que apruebe el Consejo del PTI y establecimiento de pautas para su cumplimiento y seguimiento.
- Gestión interna de la sociedad y distribución de responsabilidades.
- Coordinación y supervisión de todas las áreas de PTI, enfocando su actuación hacia el logro y consecución de los objetivos establecidos.
- Evaluación del desarrollo profesional de las personas dentro de la estructura organizacional.
- Desarrollo de relaciones y alianzas estratégicas encaminadas al logro de los objetivos de la sociedad.

## V. PARTICIPANTES

Podrán participar, aquellas personas naturales, las cuales deben acreditar al menos 5 años de experiencia en el ámbito abordado por el PTI, presentando todos los antecedentes requeridos en las presentes bases y que cumplan con los demás requisitos indicados en el numeral III PERFIL DEL CARGO.

El postulante deberá demostrar, documentadamente (Proyectos, Títulos y/o Publicaciones), elevado conocimiento en la industria abordada por el PTI.

El postulante deberá presentar:

- 1.- Fotocopia del certificado de título.
- 2.- Fotocopia del certificado de post-gradados en las áreas relacionadas la PTI, si corresponde.
- 3.- Fotocopia del certificado de diplomados, si corresponde.
- 4.- Declaración jurada simple adjunta en el Anexo N°1.
- 5.- CV Con formato entregado en Anexo N°2, que mencione todo lo relacionado a turismo y patrimonio.
- 6.- CV. Con formato libre que dé cuenta de la experiencia laboral del oferente.
- 7.- Cartas de recomendación y/o referencias.

Es exigencia, que el prestador del servicio esté disponible para trabajar en el territorio Patagonia Costa (Puerto Montt, Calbuco y Maullín) por el periodo de desarrollo y ejecución de este PTI, hasta su conclusión.

## VI. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO.

**Plazo Ejecución:** El presente Servicio tiene como plazo máximo de ejecución **12** (doce) meses.

## VII. COSTO DEL SERVICIO (IMPUESTOS INCLUIDOS)

Será de \$2.300.000 (Dos millones trescientos mil pesos), **impuestos incluidos.**

El presupuesto indicado NO considera los costos de viáticos, y gastos de movilización y alojamiento, para el desarrollo del servicio.

## VIII. FORMAS DE PAGO

El Gestor deberá entregar al AOI un **Informe de Gestión Mensual**, dentro de los primeros tres días hábiles posteriores al cierre del mes (25 de cada mes). En este informe se deberá detallar: el estado de avance de las actividades asociadas a la implementación del Modelo de Gestión Territorial, de los planes de trabajo, la participación obtenida, las acciones de coordinación y articulación ejecutadas. Y además ingresar el informe al registro de seguimiento del programa.

El AOI deberá aprobar sin o con observaciones, o también, rechazar dicho informe. En los últimos dos casos, el Gestor deberá modificar el informe y volver a presentarlo dentro de un plazo de tres días hábiles desde la notificación de observaciones o rechazo.

## IX. DE LA APROBACIÓN Y RECHAZO DE INFORMES

- El plazo para la revisión de cada informe por parte del ejecutivo AOI, será de 3 (tres) días corridos, a partir de la recepción en el correo del Ejecutivo Copeval de los respectivos informes.
- En caso de rechazo posterior a la modificación del informe por parte del Gestor, se someterá a evaluación con las contrapartes del programa, ejecutivotécnico y/o Dirección Regional.

## X. PLAZO PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las postulaciones deberán presentarse de manera digital, en el correo de Claudia Del Valle [claudia.delvalle@copeval.cl](mailto:claudia.delvalle@copeval.cl) con copia a [fernanda.hernandez@copeval.cl](mailto:fernanda.hernandez@copeval.cl) [claudiadelvallemorga@gmail.com](mailto:claudiadelvallemorga@gmail.com)

En el plazo indicado, la postulación deberá contenerlos antecedentes exigidos en las presentes bases.

El cierre de la postulación se realizará el **26 de Septiembre del 2024** a las **17:00 horas**. Se tendrá por fecha y hora de recepción de la postulación, aquella que ingrese en los correos Copeval en el plazo establecido, al momento de su recepción.

## XI. RECEPCIÓN DE OFERTA

El presente concurso tiene carácter de concurso público, en el proceso de recepción de las propuestas considera la participación de la gerencia y de la oficina regional de Copeval S.A. Se levantará acta de la recepción de las mismas, dejándose constancia en ella, cualquier omisión que diga relación con los antecedentes generales solicitados en la postulación, señaladas en las presentes bases, como asimismo de los errores u omisiones formales que se detecten en los documentos y antecedentes presentados. Las postulaciones que no sean entregadas dentro del plazo y hora establecidos en las presentes Bases, serán declaradas inadmisibles, devolviéndoseles a los respectivos participantes los antecedentes que hayan presentado. Lo mismo rige para aquellos proponentes que no cumplan con entregar los antecedentes indicados en las bases quedarán automáticamente fuera del proceso

## XII. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Los postulantes podrán formular consultas acerca de los términos de referencia hasta el **13 de Septiembre de 2024 a las 12:00 horas**, únicamente a través de correo



Electrónico dirigido a [claudia.delvalle@copeval.cl](mailto:claudia.delvalle@copeval.cl) Por lo tanto, las consultas realizadas mediante otro medio se entenderán como no realizadas.

Las aclaraciones serán respondidas, a través del mismo medio.

### XIII. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realizará a través de una Comisión Evaluadora integrada por 3 personas, que serán las siguientes:

- Jefa Regional de Copeval Desarrolla entidad gestora del Programa Territorial Integrado y ejecutiva de Copeval Desarrolla y el Presidente del Directorio del PTI que forma parte de la gobernanza del programa.
- La Evaluación se desarrollará según los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Porcentaje (%)
Factor 1: Experiencia laboral mínima de 5 (cinco) años en funciones de formulación, ejecución, evaluación y/o seguimiento de programas públicos o privados, y afines, que permitan demostrar que puede cumplir con los objetivos, funciones del cargo.	40%
Factor 2: Formación y especialización solicitada.	25%
Factor 3: Entrevista Personal.	30%
Factor 4: Que tenga domicilio actual en alguna de las comunas focalizadas por el programa.	5%

Cada factor será calificado en una escala de notas de 1 a 10, informando las razones o fundamentos tenidos en consideración para el otorgamiento del puntaje asignado. Copeval, se reserva el derecho de verificar los antecedentes presentados por los postulantes. Se deja constancia que el puntaje mínimo para cada factor que puede obtener un postulante es de 1 punto, de manera que, si por aplicación de una determinada fórmula matemática, rebaja u otro, un postulante obtiene una nota inferior a 1, ésta se aproximará a 1.

En caso de empate en la evaluación final de las postulaciones, se preferirá aquella mejor evaluada en el factor “Experiencia laboral mínima de 5 (cinco) años en funciones de formulación, ejecución, evaluación y/o seguimiento de programas públicos o privados, que permitan demostrar que puede cumplir con los objetivos, funciones del cargo”. En caso de subsistir el empate, se preferirá aquella oferta que haya sido mejor evaluada en el factor “Formación y especialización solicitada”.

En caso de subsistir el empate, se preferirá aquella oferta que haya sido mejor evaluada en el factor entrevista personal.

De la evaluación resultante, se elaborará un Acta que será suscrita por los integrantes de la Comisión Evaluadora. Dicha Acta dará cuenta de la evaluación de las propuestas y, en caso que corresponda, también se deberá dejar constancia en ella de las propuestas que no fueron evaluadas por encontrarse fuera de Bases, especificando los artículos que habrían sido vulnerados y la forma como se configuró dicha vulneración. El Acta de Evaluación indicará con claridad a qué proponente se sugiere adjudicar la licitación, o propondrá declarar desierto el proceso en caso que las propuestas presentadas no sean convenientes para los intereses del programa.

## XVI. CALENDARIO DEL CONCURSO

El concurso cuenta con 4 etapas que son: llamado de la convocatoria y recepción de ofertas, apertura de ofertas, evaluación y notificación a cada participante. Las fechas son las siguientes:

ETAPA	FECHA Y HORA	MEDIO
Llamado y recepción de Ofertas	9 al 26 de Septiembre de 2024 a las 12:00 hrs.-	Sitio Web de Copeval <a href="http://www.copevaldesarrolla.cl">www.copevaldesarrolla.cl</a>
Apertura de propuestas	25 de Septiembre de 2024	Oficinas de Copeval
Evaluación	26 al 30 de Septiembre de 2024	Oficinas de Copeval
Notificación a los participantes	30 de Septiembre de 2024	Correo electrónico

**ANEXO 1  
DECLARACION JURADA SIMPLE**

Yo, [nombres y apellidos], Cédula de Identidad [xx.xxx.xxx-x], [Profesión], [domicilio], vengo en declarar bajo juramento que los antecedentes entregados son fidedignos.

Asimismo, que no tengo la calidad de gerente(a), administrador(a), Representante Legal de una sociedad de personas de la que formen parte funcionarios de CORFO, Dirección Regional de CORFO Los Lagos, COPEVAL o cualquier otra institución pública o privada participante del Programa Territorial Integrado “

Finalmente, declaro también bajo juramento que no he sido condenado(a) por prácticas ilícitas sancionadas como delitos, dentro de los 2 años anteriores a la presente postulación.

---

FIRMA OFERENTE

**ANEXO 2  
CURRÍCULUM DEL GESTOR**

**DATOS PERSONALES**

NOMBRE	
RUT	
EDAD	
CARGO EN PROYECTO	

**ANTECEDENTES ACADÉMICOS**

UNIVERSIDAD/INSTITUTO	NOMBRE TITULO Y/O GRADO	FECHA	PAIS

Notas: Sólo títulos superiores. El último título obtenido en primer lugar.

**EXPERIENCIA LABORAL**

ORGANIZACIÓN/EMPRESA Y CONTACTO	ACTIVIDAD	AÑOS

Nota: Indicar sólo las materias relevantes al trabajo solicitado en este proyecto, y de acuerdo el rol que cumplirá (Resumen General).

\_\_\_\_\_  
Firma Oferente

**ANEXO 3**  
**RED DE CONTACTOS DEL POSTULANTE**

<b>1. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA/PERSONA NATURAL O JURIDICA</b>	
INSTITUCIÓN	RUT
DIRECCIÓN	CODIGO POSTAL
PAÍS	CIUDAD
	REGIÓN
FONOS	FAX

<b>2. ANTECEDENTES DE CONTACTO</b>	
NOMBRE DE CONTACTO	CARGO
FONOS	E-MAIL

<b>3. TIPO DE RELACIÓN (<i>origen, trabajo desarrollado, etc.</i>)</b>

\_\_\_\_\_

Firma Oferente

